



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

3

PROVIDENCIA N°3449 – AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0057037-5

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por el área que estime corresponder-, se integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
05 de octubre de 2021.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA
DE SANTA FE



Expediente N°: 02001-0057037-5.-

Ref.: Nota N.º 42444 Solicita garantizar el relevamiento actualización y publicación de información estadística del sistema Educativo Pcial. En el sitio del portal web-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 de Julio 2021

Remítase a intervención de la Dirección General de Información y Evaluación Educativa.

Oficie de atenta nota.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debluc".

Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe





Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación



Dirección General de Información y Evaluación Educativa

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de diciembre de 2021

A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN


REF.: Expte. N.º 02001 0057037 5
Nota N.º 42444 – Solicita garantizar el relevamiento, actualización y publicación de información estadística del Sistema Educativo Pcial. en el sitio del portal web.

En virtud de lo solicitado por la Secretaría de Educación, vuelvan los presentes actuados para la prosecución del trámite.

A tal efecto, dando respuesta a lo requerido en la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia a fs. 2, informamos que los servicios de información de la provincia trabajan en conjunto con los servicios de información de Nación, con el fin de brindar información estadística oportuna a toda organización que la solicite.

Atentamente.




Pstcp. ADRIANA G. GARCÍA
DIRECTORA GENERAL
Dirección Gen. de Información
y Evaluación Educativa



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0057037-5.-

Ref.: Nota N° 42444 Solicita Garantizar el revelamiento,
actualización y publicación de información
estadística del sistema educativo provincial en el
sitio del portal web-

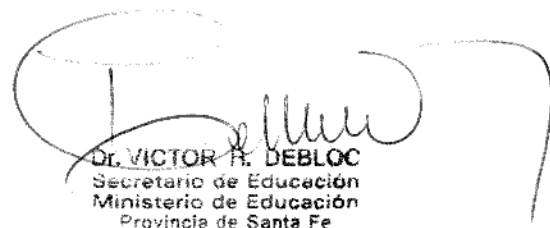
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

13 ENE. 2022

Atento a lo informado por la Dirección General de Información y Evaluación
Educativa , vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




DR. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



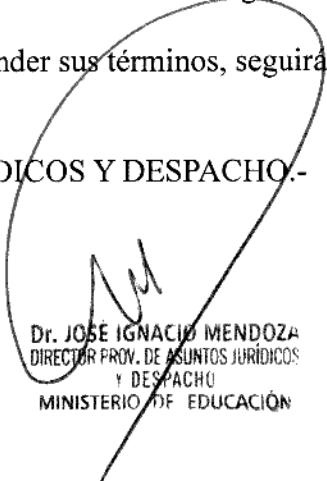
PROVIDENCIA N°0019- AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0057037-5

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Dirección General de Información y Evaluación Educativa (fs.5) con aval de la Secretaria de Educación (fs.6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
19 de enero de 2022.-


Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de enero de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0057037-5.-

Señor

Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Dr. MARCELINO LAGO

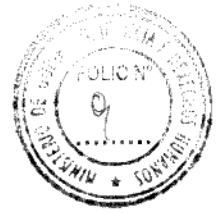
SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.



Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 19753 SANTA FE 14 FEB. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26951/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a medidas necesarias para brindar apoyo económico y exenciones tributarias a los emprendimientos relacionados con espectáculos, conciertos, eventos sociales, salones de fiestas y afines.

Se remite **Expediente N° 02001-0056305-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4, avalado por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno – 2° Piso – (S3000DEE) Santa Fe

“2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”